



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las 10 horas, del día 28 de Diciembre del año dos mil dieciséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, Ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista 4to Piso, Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la <b>Directora de Licitaciones.</b>	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría, <b>Subdirector de Contraloría.</b>	C. Oscar Monge Sánchez
Representante de la Consejería Jurídica. <b>Auxiliar Técnico</b>	Lic. Ana Laura Morales Bernal
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. <b>Subdirector A</b>	Lic. Martha Elvira Pérez Arenas

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	MOTOCENTRO PERISUR S.A de C.V.	C. Luis Esteban Sánchez Arellano.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de lectura de Fallo de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44, de Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en lo sucesivo la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley, la Convocante, en el procedimiento de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, se emite el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Derivado de la *Novena Sesión Extraordinaria* del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, *celebrada el día 05 de Diciembre* del año en curso, en donde se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/E09/05/12/2016, aprobar las bases y convocatoria, para la Licitación Pública Nacional Presencial, NÚMERO EA-N13-2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE  
INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN  
DE PLAZOS

DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, con reducción de plazos; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 09 de Diciembre de 2016, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en el PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", en la PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; y en el "SOL de CUERNAVACA"

B).- Con fecha 13 de Diciembre de 2016 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, en la que se presentó la siguiente empresa.

Nº	EMPRESA
1	MOTOCENTRO PERISUR S.A de C.V.

En ese acto se hizo constar que NO se recibieron preguntas en tiempo y forma, por escrito, archivo electrónico, o vía correo electrónico de los licitantes interesados, tal y como se indica los puntos 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación. Y por parte de la convocante se hicieron las aclaraciones a las bases de la presente licitación.

C).- Con fecha 19 de Noviembre del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas y entrega de muestras, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1	MOTOCENTRO PERISUR, S.A. DE C.V.

Se realizó el acto de entrega de ofertas técnicas, económicas y apertura de las mismas, Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En este acto los integrantes del jurado rubricaron una vez abiertos los documentos que presentó la empresa participante consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- El representante de la empresa MOTOCENTRO PERISUR S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 19 de Diciembre de 2016, mediante el cual presenta escrito en el que el C. FRANCISCO JAVIER COSIO FERNÁNDEZ, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: MOTOCENTRO PERISUR S.A. de C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTO/OBSERVACIONES
	<b>ANEXOS</b>	
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	PRESENTÓ
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	PRESENTÓ
	<b>PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)</b>	
A	Propuesta técnica detallada, de los bienes que se ofertan, conforme al Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	PRESENTÓ
B	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	PRESENTÓ
C	Presentar declaración de integridad; en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	PRESENTO
D	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los BIENES objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.de las bases.	PRESENTO
E	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes, conforme a lo que establecen los puntos 11.1 al 11.8 de las bases.	PRESENTO
F	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto de los bienes ofertados, y conforme al Anexo Técnico 1, de las bases de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	PRESENTO
G	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes	PRESENTO
H	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	PRESENTO









Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE  
INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN  
DE PLAZOS

I	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicios oculto, dentro del plazo no mayor a <b>10 días hábiles</b> , conforme a lo establecido en el punto 11.8 de las presentes bases.	PRESENTO
J	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	PRESENTO
K	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. <b>Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente.</b> Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	PRESENTO
L	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	N/A Presentó contratos de Out Sourcing
M	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que <b>es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes</b> en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. <u>En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento</u>	N/A
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que <b>es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> , y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <u>no siendo motivo de desechamiento.</u>	N/A
O	El licitante deberá presentar carta del fabricante del vehículo (planta armadora) en original, mediante la cual respalde al licitante en la presente contratación y señale que es distribuidor autorizado de la marca de los vehículos que oferta. El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta.	PRESENTÓ
P	Anexo 4, formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento <b>no será motivo de descalificación</b>	PRESENTÓ
	Propuesta económica (Sobre B)	
1	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	PRESENTÓ
2	Garantía de seriedad de la proposición	PRESENTÓ

A continuación la propuesta económica de la empresa: MOTOCENTRO PERISUR S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA		Pieza	28	\$143,103.45	\$4,006,896.60
	MOTOCICLETA DE DOS RUEDAS PARA 2 (DOS) PASAJEROS, A GASOLINA, ADAPTADA COMO VEHÍCULO MOTO-PATRULLA, ESPECIFICACIONES: MOTOR				



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

<p>DESCRIPCIÓN: MONOCILÍNDRICO, DOHC, 4 VÁLVULAS  DESPLAZAMIENTO: 291.6 CC  DIÁMETRO POR CARRERA: 79.0X59.502 MM  POTENCIA MÁXIMA: 25.7 HP/7,500 RPM  TORQUE: 28.1 N.M / 7,000 RPM  RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 9.0:1  SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: POR AIRE NATURAL+RADIADOR DE ACEITE  SISTEMA DE LUBRICACIÓN: FORZADA POR BOMBA CON CÁRTER HÚMEDO  SISTEMA DE ARRANQUE: ELÉCTRICO  SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: PGM-FI INYECCIÓN ELÉCTRÓNICA DE COMBUSTIBLE  CAPACIDAD DE ACEITE DE MOTOR: 1.4 LT (AL DRENAR) / 1.5 LT (AL DRENAR + CAMBIO DE FILTRO)  ENCENDIDO: SISTEMA DE ENCENDIDO: COMPLETAMENTE TRANSISTORIZADO, CON AVANCE ELECTRÓNICO. BUJÍA STD / HOLGURA DE ELECTRODOS: SILMAR7D9DS (NGK) (BUJÍA DE IRIDIO) / 0.8-0.9 MM  <b>TREN MOTRIZ</b>  TRANSMISIÓN: 5 VELOCIDADES CONSTANTEMENTE ENGRANADAS, CAMBIOS TIPO RETORNO  EMBRAGUE: MULTIDISCO EN BAÑO DE ACEITE, OPERADO POR CABLE  TRACCIÓN FINAL: POR CADENA (DID 520VD - 104 L)</p> <p><b>SISTEMA ELECTRICO</b>  SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR TRIFÁSICO DE 275 W @ 5,000 RPM  BATERÍA: 12V - 6AH / YTZ7S (YUASA)  SISTEMA DE ILUMINACIÓN: ALIMENTADO POR BATERÍA  <b>SISTEMA DE COMBUSTIBLE</b>  CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 13.8 LITROS (INC. 3.9 LT. DE RESERVA)  VELOCIDAD RALENTÍ: 1,400 ± 100 RPM  CHASIS TIPO CUNA SEMI.DOUBLE, TUBULAR EN ACERO  <b>NEUMATICOS:</b> DELANTERO / TRASERO: 90 / 90 - 21 M/C (54 S) / 120/80 - 18 (62 S)  <b>SUSPENSION DELANTERA:</b> DESCRIPCIÓN: HORQUILLAS TELESCÓPICAS CON 219 MM DE CARRERA  <b>SUSPENSION TRASERA:</b> - DESCRIPCIÓN: PRO-LINK CON BRAZO OSCILANTE DE ALUMINIO Y 225 MM DE CARRERA  <b>FRENOS</b>  DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA: SISTEMA CONVENCIONAL CON DISCO EN AMBAS RUEDAS  DELANTERO: HIDRÁULICO, DISCO SENCILLO DE 256 MM DE DIÁMETRO CON MORDAZA DE 2 PISTONES  TRASERO: HIDRÁULICO, DISCO SENCILLO DE 220 MM DE DIÁMETRO CON MORDAZA DE 1 PISTÓN  FLUIDO DE FRENOS RECOMENDADO: DOT 4  <b>DIMENSIONES:</b>  LARGO / ANCHO / ALTURA: 2,171 / 838 / 1,181  DISTANCIA ENTRE EJES: 1,417  ALTURA DEL ASIENTO: 860  DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 259  PESO EN ORDEN DE MARCHA: 157.0 KG (INC. EQUIPO ESTÁNDAR, TODOS LOS FLUIDOS Y TANQUE DE COMBUSTIBLE LLENO)  <b>DESEMPEÑO</b>  CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA: 155 KG (INCLUYENDO PESO DE CONDUCTOR, PASAJERO, CARGA Y ACCESORIOS)  VELOCIDAD MÁXIMA: 140 KM/H  CONSUMO DE COMBUSTIBLE: 23.5 KM/L</p> <p><b>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA MARCA WHELEN MODELO L53RP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BEACON DE LED</li> <li>- CON 12 LED DE 1 WATT C/U.</li> <li>- COLOR ROJO.</li> <li>- RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS.</li> <li>- DISPERSION DE LUZ DE 360°.</li> <li>- BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO.</li> <li>- PROTECCION CONTRA HUMEDAD IP65 (INGRESS PROTECTION).</li> <li>- 20 PATRONES DE FLASHEO</li> </ul>				
--	--	--	--	--



- CAPACIDAD DE SINCRONIZACION DE HASTA 8 BEACONS.
- MONTAJE PERMANENTE.
- VOLTAJE DE ENTRADA. 10 A 30 VDC.
- DIMENSIONES: ANCHO 104.2 MM X ALTURA 96.33MM
- CON POSTE PARA FIJACION.
- GARANTIA ESTANDAR DE 5 AÑOS.

**SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL MARCA WHELEN MODELO TIR3**

- JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 SÚPER LEDS IV-G CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 EN COLOR AZUL.
- FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.
- 8 PATRONES DE FLASHEO.
- CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.
- DIMENSIONES: LARGO 3-1/2" (89 MM.); ALTO 1-1/8" (28 MM.); ANCHO 1-1/4" (32 MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
- GARANTIA DE 5 AÑOS.

**SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS MARCA WHELEN MODELO WSSC30**

- SIRENA ELECTRONICA CON BOCINA INTEGRADOS EN UNA UNIDAD COMPACTA.
- ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA.
- WATERPROFF.
- RESISTENTE A LA VIBRACION.
- CON 30 WATTS DE POTENCIA.
- 3 TONOS OFICIALES WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN".
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO.
- INCLUYE BOCINA Y CONECTORES ESPECIALES WATERPROFF.
- MEDIDAS: ALTO: 4-5/16" (110 MM.); LARGO: 5-1/2" (138 MM.); PROFUNDIDAD: 4 5/8" (118 MM).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

**TABLERO DE CONTROL MARCA WHELEN MODELO WSSMSW3**

- DISEÑO ULTRA COMPACTO.
- PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA CON BOCINA ASI COMO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL.
- 
- CON UNA DISPOSICION DE 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
- 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONOS EN SIRENA Y
- 1 SWITCH PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACIÓN VISUAL.
- ILUMINACIÓN DE TABLERO PARA OPERACIONES NOCTURNAS.
- ALTAMENTE RESISTENTE A LA INTEMPERIE.
- GARANTÍA DE 24 MESES.

**DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO MARCA AMEESA MODELO DFTCC**

GARANTIA DE 24 MESES.

**ROTULACION Y PINTURA MARCA AMEESA MODELO RTPN-FORT**

INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO.

GARANTIA DE 24 MESES.

**CASCO ABATIBLE**

CALOTA EXTERNA FABRICADA Y MOLDEADA POR INYECCIÓN EN POLICARBONATO, VISOR MOLDEADO POR INYECCIÓN EN POLICARBONATO CON PROTECCIÓN UV HASTA CUATROCIENTOS (400) NANÓMETROS Y TRATAMIENTO ANTI RAYAS, SISTEMA DE VENTILACIÓN CON DOS TOMAS DE AIRE REGULABLE (UNA SUPERIOR QUE DIRIJA EL AIRE AL INTERIOR DE LA CALOTA, UNA INFERIOR QUE DIRIJA EL AIRE AL INTERIOR DE LA MENTONERA Y HACIA LA SUPERFICIE INTERNA DEL VISOR), EXTRACTORES DE AIRE EN LA MENTONERA Y EN LA PARTE TRASERA DE LA CALOTA. PROVISTO DE UN SISTEMA DE CIERRE DE DESENGANCHE RÁPIDO CON LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LA LONGITUD DE LA CORREA DE SUJECIÓN, ACOLCHADO INTERNO TEJIDO DE ALTA CALIDAD, CON



CARACTERÍSTICAS INTERNAS DE CONFORT, TRANSPIRABILIDAD Y RESISTENCIA, EL POLIESTIRENO INTERNO DEBE SER DE UN MATERIAL FÁCILMENTE DEFORMABLE CON EL FIN DE ABSORBER LOS GOLPES. TALLAS Y COLORES A DEFINIR POR ÁREA USUARIA.

**CODERAS**

CODERAS TÁCTICA PROTECCIÓN EN CODO, ANTEBRAZO Y TRÍCEPS CON DISEÑO ERGONÓMICO, EXCELENTE VENTILACIÓN, AJUSTE PERFECTO CON TRES (3) CORREAS AJUSTABLES EN NYLON ELÁSTICO CON CINTA DE CONTACTO DE SUELTE RÁPIDO, FIJACIÓN EN LA PARTE INTERNA DEL BRAZO, OFRECE QUE EL CENTRO DEL CODO ESTE COMPLETAMENTE CUBIERTA EN TODO EL RANGO DE MOVIMIENTO, REMACHES EN LATÓN CON EL FIN DE QUE NO SE OXIDEN Y SUJETEN LA PARTE INTERNA, DISEÑO ASIMÉTRICAMENTE IZQUIERDA Y DERECHA PARA UN AJUSTE ÓPTIMO. NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN AL ALTO IMPACTO Y A LAS ABOLLADURAS CUANDO SE PRESENTE FRICCIÓN CONTRA EL PAVIMENTO Y/O MATERIAL RÍGIDO

**MATERIAL DE LA CODERA:**

- COMPOSICIÓN:
- MATERIAL EN PLÁSTICO MOLDURADO:
- POLIPROPILENO 45%
- POLYESTER 12%
- POLIETILENO 9%
- POLIAMIDA NYLON + 26.8%
- CAUCHO 7%
- POLICLORURO DE VINILO 3%
- LATÓN 2%
- ALUMINIO 2%
- ACETATO DE VINILO DE ETILENO 0.2%

**GUANTES**

CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-PN-074-A2. EL DISEÑO Y COLORES SERÁN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. GUANTES DE PIEL CIENTO POR CIENTO 100% CUERO VACUNO TRATADO Y TINTADO E HILO CIENT POR CIENTO 100% KEVLAR®, REFORZADO EN LA PALMA, PROTECCIÓN EXTRA ANTI IMPACTO EN LOS NUDILLOS Y FALANGES DE LOS DEDOS DE POLÍMEROS (PVC) DE ALTA DENSIDAD EXCEPTO EN LOS DEDOS ÍNDICE QUE DEBE SER EN UN MATERIA MÁS MOVIBLE CON EL FIN DE OPERAR BIEN EL DISPARADOR DEL ARMA CIERRE DE VELCRO® PARA MUÑECA Y FORRADO DE LA MANGA DEL UNIFORME EXTRA LARGO ESPECIAL PARA MOTORIZADOS EXTRA PROTECCIÓN EN LAS PALMA DE LA MANO CON TELA INTERNA ANTI CORTANTE KEVLAR® Y/O ANTI FUEGO NOMEX® MATERIAL REFUERZO EN PALMA KEPROTEC SCHOELLER 240 GMS/M2 23% KEVLAR + 12% PU + 65% PA. VIENE SIN PROTECCIÓN EXTRA EN LA FALANGE DE LOS DEDOS ÍNDICE PARA MEJOR MANIPULACIÓN DEL DISPARADO DEL ARMA PROTECCIÓN EN MUÑECA, EN MANO PARTE INTERNA Y EXTERNA CON PROTECCIÓN INTERNA EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE CON DISEÑO ERGONÓMICO.

**RODILLERAS DE PROTECCIÓN**

RODILLERA TÁCTICA PROTECCIÓN EN RODILLA Y CANILLA DISEÑO ERGONÓMICO, EXCELENTE VENTILACIÓN, AJUSTE PERFECTO CON TRES (3) CORREAS AJUSTABLES EN NYLON ELÁSTICO CON CINTA DE CONTACTO Y SUELTE RÁPIDO, FIJACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR DE LA PIERNA, OFRECE QUE EL CENTRO DE LA RODILLA ESTE COMPLETAMENTE CUBIERTA EN TODO EL RANGO DE MOVIMIENTO, TRES (3) PIEZAS CON BISAGRAS CUATRO (4) CASQUILLOS EN ALUMINIO PARA DAR FIJACIÓN, REMACHES EN LATÓN CON EL FIN DE QUE NO SE OXIDEN Y SUJETEN LA PARTE INTERNA, TAZA DE LA RODILLA FLOTANTE, PROTECCIÓN EXTRA EN RODILLA DE CÁMARA DE AIRE DISEÑO ASIMÉTRICAMENTE IZQUIERDA Y DERECHA PARA UN AJUSTE ÓPTIMO. DEBE TENER PROTECCIÓN AL ALTO IMPACTO Y A LAS ABOLLADURAS CUANDO SE PRESENTE FRICCIÓN CONTRA EL PAVIMENTO Y/O MATERIAL RÍGIDO.

- ANCHO 14.5 A 15.5 CENTÍMETROS
- LARGO 44 A 46 CENTÍMETROS
- GROSOR 2.5 MILÍMETROS APROXIMADO
- ORIFICIOS DE VENTILACIÓN DE 1 CENTÍMETRO C/U MÍNIMO 8 ORIFICIOS CON DISEÑO AERODINÁMICO.
- ANGULO DE ROTACIÓN MÍNIMO DE 75 GRADOS
- CORREAS AJUSTABLES DE MÍNIMO 3.5 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 35 CENTÍMETROS DE LARGO
- MATERIAL DE LA RODILLERA: MATERIAL EN PLÁSTICO

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.







Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE  
INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN  
DE PLAZOS

1. **Legal.-** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
2. **técnica.-** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**PRIMERO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por los licitantes:

No.	Documento Solicitado	Anexos	MOTOCENTRO PERISUR S.A. DE C.V.		Observaciones
			SI	No	
	Anexos		Cumple		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	cumple		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	cumple		
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>			
3	Propuesta técnica detallada, de los bienes que se ofertan, conforme al Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	cumple		
4	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que se hace referencia el artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	B	cumple		
5	Presentar declaración de integridad; en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	C	cumple		
6	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente	D	cumple		

	licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases				
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes, conforme a lo que establecen los puntos 11.1 al 11.8 de las bases.	E	cumple		
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto de los bienes ofertados, y conforme al Anexo Técnico 1, de las bases de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	F	cumple		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes.	G	cumple		
10	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	H	cumple		
11	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicios oculto, dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, conforme a lo establecido en el punto 11.8 de las presentes bases.	I	cumple		
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	cumple		
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente. Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales	K	cumple		
14	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L	cumple		
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta	M	No aplica		



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE  
INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN  
DE PLAZOS

	de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento				
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos, y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	No aplica		
17	El Licitante deberá presentar Carta del Fabricante del vehículo (planta armadora) en original, mediante la cual respalde al licitante en la presente contratación y señale que es distribuidor autorizado de la marca de los vehículos que oferta. El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta	O	cumple		
18	Anexo 4, formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación	P	cumple		

Dichos documentos en términos del numeral 22 y 22.1 de las bases de la presente Licitación, así como de los artículos 43 de la ley y 40 y 41 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente en conjunto con el área requirente, desprendiéndose lo siguiente:

El Licitante "MOTOCENTRO PERISUR S.A. DE C.V." cumple con lo solicitado en los incisos A al P.

**SEGUNDO.-** Derivado de la documentación administrativa solicitada en la convocatoria, y la evaluación de los requisitos solicitados, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** desprendiéndose lo siguiente:

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

PARTIDA	CONCEPTO	MOTOCENTRO PERISUR S.A. DE C.V.
1	MOTOCICLETA DE DOS RUEDAS PARA 2 (DOS) PASAJEROS, A GASOLINA, ADAPTADO COMO VEHÍCULO MOTO-PATRULLA, AJUSTÁNDOSE INVARIABLEMENTE A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR DESCRIPCIÓN: MONOCILÍNDRICO, DOHC, 4 VÁLVULAS DESPLAZAMIENTO: 291.6 CC DIÁMETRO POR CARRERA: 79.0X59.502 MM POTENCIA MÁXIMA: 25.7 HP/7,500 RPM TORQUE: 28.1 N.M / 7,000 RPM RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 9.0:1 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: POR AIRE NATURAL+RADIADOR DE ACEITE SISTEMA DE LUBRICACIÓN: FORZADA POR BOMBA CON CÁRTER HÚMEDO SISTEMA DE ARRANQUE: ELÉCTRICO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: PGM-FI INYECCIÓN ELÉCTRÓNICA DE COMBUSTIBLE	CUMPLE



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE  
INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN  
DE PLAZOS

<p>CAPACIDAD DE ACEITE DE MOTOR: 1.4 LT (AL DRENAR) / 1.5 LT (AL DRENAR + CAMBIO DE FILTRO)</p> <p><u>ENCENDIDO:</u> SISTEMA DE ENCENDIDO: COMPLETAMENTE TRANSISTORIZADO, CON AVANCE ELECTRÓNICO. BUJÍA STD / HOLSURA DE ELECTRODOS: SILMAR7D9DS (NGK) (BUJÍA DE IRIDIO) / 0.8-0.9 MM</p> <p><u>TREN MOTRIZ</u></p> <p><u>TRANSMISIÓN:</u> 5 VELOCIDADES CONSTANTEMENTE ENGRANADAS, CAMBIOS TIPO RETORNO</p> <p><u>EMBRAGUE:</u> MULTIDISCO EN BAÑO DE ACEITE, OPERADO POR CABLE</p> <p><u>TRACCIÓN FINAL:</u> POR CADENA (DID 520VD - 104 L)</p> <p><u>SISTEMA ELECTRICO</u></p> <p><u>SISTEMA DE CARGA:</u> ALTERNADOR TRIFÁSICO DE 275 W @ 5,000 RPM</p> <p><u>BATERÍA:</u> 12V - 6AH / YZ7S (YUASA)</p> <p><u>SISTEMA DE ILUMINACIÓN:</u> ALIMENTADO POR BATERÍA</p> <p><u>SISTEMA DE COMBUSTIBLE</u></p> <p><u>CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE</u> 13.8 LITROS (INC. 3.9 LT. DE RESERVA)</p> <p><u>VELOCIDAD RALENTÍ:</u> 1,400 ± 100 RPM</p> <p><u>CHASIS TIPO</u> CUNA SEMI.DOUBLE, TUBULAR EN ACERO</p> <p><u>NEUMATICOS:</u> DELANTERO / TRASERO: 90 / 90 - 21 M/C (54 S) / 120/80 - 18 (62 S)</p> <p><u>SUSPENSION DELANTERA:</u> DESCRIPCIÓN: HORQUILLAS TELESCÓPICAS CON 219 MM DE CARRERA</p> <p><u>SUSPENSIÓN TRASERA:</u> - DESCRIPCIÓN: PRO-LINK CON BRAZO OSCILANTE DE ALUMINIO Y 225 MM DE CARRERA</p> <p><u>FRENOS</u></p> <p><u>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA:</u> SISTEMA CONVENCIONAL CON DISCO EN AMBAS RUEDAS</p> <p><u>DELANTERO:</u> HIDRÁULICO, DISCO SENCILLO DE 256 MM DE DIÁMETRO CON MORDAZA DE 2 PISTONES</p> <p><u>TRASERO:</u> HIDRÁULICO, DISCO SENCILLO DE 220 MM DE DIÁMETRO CON MORDAZA DE 1 PISTÓN</p> <p><u>FLUIDO DE FRENOS RECOMENDADO:</u> DOT 4</p> <p><u>DIMENSIONES:</u></p> <p><u>LARGO / ANCHO / ALTURA:</u> 2,171 / 838 / 1,181</p> <p><u>DISTANCIA ENTRE EJES:</u> 1,417</p> <p><u>ALTURA DEL ASIENTO:</u> 860</p> <p><u>DISTANCIA LIBRE AL SUELO:</u> 259</p> <p><u>PESO EN ORDEN DE MARCHA:</u> 157.0 KG (INC. EQUIPO ESTÁNDAR, TODOS LOS FLUIDOS Y TANQUE DE COMBUSTIBLE LLENO)</p> <p><u>DESEMPEÑO</u></p> <p><u>CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA:</u> 155 KG (INCLUYENDO PESO DE CONDUCTOR, PASAJERO, CARGA Y ACCESORIOS)</p> <p><u>VELOCIDAD MÁXIMA:</u> 140 KM/H</p> <p><u>CONSUMO DE COMBUSTIBLE:</u> 23.5 KM/L</p> <p><u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BEACON DE LED</li> <li>- CON 12 LED DE 1 WATT C/U.</li> <li>- COLOR ROJO.</li> <li>- RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS.</li> <li>- DISPERSION DE LUZ DE 360°.</li> <li>- BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO.</li> <li>- PROTECCION CONTRA HUMEDAD IP65 (INGRESS PROTECTION).</li> <li>- 20 PATRONES DE FLASHEO</li> <li>- CAPACIDAD DE SINCRONIZACION DE HASTA 8 BEACONS.</li> <li>- MONTAJE PERMANENTE.</li> <li>- VOLTAJE DE ENTRADA. 10 A 30 VDC.</li> <li>- DIMENSIONES: ANCHO 104.2 MM X ALTURA 96.33MM</li> <li>- CON POSTE PARA FIJACION.</li> <li>- GARANTIA ESTANDAR DE 2 AÑOS.</li> </ul> <p><u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 SÚPER LEDS IV-G CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 EN COLOR AZUL.</li> <li>- FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.</li> <li>- 8 PATRONES DE FLASHEO.</li> </ul>	
--	--



<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.</li> <li>- DIMENSIONES: LARGO 3-1/2" (89 MM.); ALTO 1-1/8" (28 MM.); ANCHO 1-1/4" (32 MM.).</li> <li>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.</li> <li>- GARANTIA DE 5 AÑOS.</li> </ul> <p><b>SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SIRENA ELECTRONICA CON BOCINA INTEGRADOS EN UNA UNIDAD COMPACTA.</li> <li>- ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA.</li> <li>- WATERPROFF.</li> <li>- RESISTENTE A LA VIBRACION.</li> <li>- CON 30 WATTS DE POTENCIA.</li> <li>- 3 TONOS OFICIALES WAIL, YELP Y PIERCER.</li> <li>- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN".</li> <li>- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO.</li> <li>- INCLUYE BOCINA Y CONECTORES ESPECIALES WATERPROFF.</li> <li>- MEDIDAS: ALTO: 4-5/16" (110 MM.); LARGO: 5-1/2" (138 MM.); PROFUNDIDAD: 4 5/8" (118 MM).</li> <li>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</li> <li>- GARANTIA DE 24 MESES.</li> </ul> <p><b>TABLERO DE CONTROL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DISEÑO ULTRA COMPACTO.</li> <li>- PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA CON BOCINA ASI COMO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL.</li> <li>- CON UNA DISPOSICION DE 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</li> <li>- 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONOS EN SIRENA Y</li> <li>- 1 SWITCH PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACIÓN VISUAL.</li> <li>- ILLUMINACIÓN DE TABLERO PARA OPERACIONES NOCTURNAS.</li> <li>- ALTAMENTE RESISTENTE A LA INTEMPERIE.</li> <li>- GARANTÍA DE 24 MESES.</li> </ul> <p><b>DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO</b> GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p><b>ROTULACION Y PINTURA</b> INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO. GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p><b>CASCO ABATIBLE</b> LOS CASCOS CON CALOTA EXTERNA FABRICADA Y MOLDEADA POR INYECCIÓN EN POLICARBONATO, VISOR MOLDEADO POR INYECCIÓN EN POLICARBONATO CON PROTECCIÓN UV HASTA CUATROCIENTOS (400) NANÓMETROS Y TRATAMIENTO ANTI RAYAS, SISTEMA DE VENTILACIÓN CON DOS TOMAS DE AIRE REGULABLE (UNA SUPERIOR QUE DIRIJA EL AIRE AL INTERIOR DE LA CALOTA, UNA INFERIOR QUE DIRIJA EL AIRE AL INTERIOR DE LA MENTONERA Y HACIA LA SUPERFICIE INTERNA DEL VISOR), EXTRACTORES DE AIRE EN LA MENTONERA Y EN LA PARTE TRASERA DE LA CALOTA. DEBE ESTAR PROVISTO DE UN SISTEMA DE CIERRE DE DESENGANCHE RÁPIDO CON LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LA LONGITUD DE LA CORREA DE SUJECCIÓN, ACOLCHADO INTERNO TEJIDO DE ALTA CALIDAD, CON CARACTERÍSTICAS INTERNAS DE CONFORT, TRANSPIRABILIDAD Y RESISTENCIA, EL POLIESTIRENO INTERNO DEBE SER DE UN MATERIAL FÁCILMENTE DEFORMABLE CON EL FIN DE ABSORBER LOS GOLPES. TALLAS Y COLORES A DEFINIR POR ÁREA USUARIA.</p> <p><b>CODERAS</b> CODERAS TÁCTICA QUE DEBE OFRECER PROTECCIÓN EN CODO, ANTEBRAZO Y TRÍCEPS CON DISEÑO ERGONÓMICO, EXCELENTE VENTILACIÓN, AJUSTE PERFECTO CON TRES (3) CORREAS AJUSTABLES EN NYLON ELÁSTICO CON CINTA DE CONTACTO DE SUELTE RÁPIDO, FIJACIÓN EN LA PARTE INTERNA DEL BRAZO, OFRECE QUE EL CENTRO DEL CODO ESTE COMPLETAMENTE CUBIERTA EN TODO EL RANGO DE MOVIMIENTO, REMACHES EN LATÓN CON EL FIN DE QUE NO SE OXIDEN Y SUJETEN LA PARTE INTERNA, DISEÑO ASIMÉTRICAMENTE IZQUIERDA Y DERECHA PARA UN AJUSTE ÓPTIMO. NIVEL DE PROTECCIÓN: DEBE TENER PROTECCIÓN AL ALTO IMPACTO Y A LAS ABOLLADURAS CUANDO SE PRESENTE FRICCIÓN CONTRA EL PAVIMENTO Y/O MATERIAL RÍGIDO</p> <p><b>MATERIAL DE LA CODERA:</b></p>	
---	--

- COMPOSICIÓN:
- MATERIAL EN PLÁSTICO MOLDURADO:
- POLIPROPILENO 45%
- POLYESTER 12%
- POLIETILENO 9%
- POLIAMIDA NYLON + 26.8%
- CAUCHO 7%
- POLICLORURO DE VINILO 3%
- LATÓN 2%
- ALUMINIO 2%
- ACETATO DE VINILO DE ETILENO 0.2%

**GUANTES**  
CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-PN-074-A2. EL DISEÑO Y COLORES SERÁN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. GUANTES DE PIEL CIENTO POR CIENTO 100% CUERO VACUNO TRATADO Y TINTADO E HILO CIEN POR CIENTO 100% KEVLAR®, REFORZADO EN LA PALMA, PROTECCIÓN EXTRA ANTI IMPACTO EN LOS NUDILLOS Y FALANGES DE LOS DEDOS DE POLÍMEROS (PVC) DE ALTA DENSIDAD EXCEPTO EN LOS DEDOS ÍNDICE QUE DEBE SER EN UN MATERIA MÁS MOVIBLE CON EL FIN DE OPERAR BIEN EL DISPARADOR DEL ARMA CIERRE DE VELCRO® PARA MUÑECA Y FORRADO DE LA MANGA DEL UNIFORME EXTRA LARGO ESPECIAL PARA MOTORIZADOS EXTRA PROTECCIÓN EN LAS PALMA DE LA MANO CON TELA INTERNA ANTI CORTANTE KEVLAR® Y/O ANTI FUEGO NOMEX® MATERIAL REFUERZO EN PALMA KEPROTEC SCHOELLER 240 GMS/M2 23% KEVLAR + 12% PU + 65% PA. VIENE SIN PROTECCIÓN EXTRA EN LA FALANGE DE LOS DEDOS ÍNDICE PARA MEJOR MANIPULACIÓN DEL DISPARADO DEL ARMA DEBE OFRECER PROTECCIÓN EN MUÑECA, EN MANO PARTE INTERNA Y EXTERNA CON PROTECCIÓN INTERNA EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE CON DISEÑO ERGONÓMICO.

**RODILLERAS DE PROTECCIÓN**  
RODILLERA TÁCTICA QUE DEBE OFRECER PROTECCIÓN EN RODILLA Y CANILLA DISEÑO ERGONÓMICO, EXCELENTE VENTILACIÓN, AJUSTE PERFECTO CON TRES (3) CORREAS AJUSTABLES EN NYLON ELÁSTICO CON CINTA DE CONTACTO Y SUELTE RÁPIDO, FIJACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR DE LA PIERNA, OFRECE QUE EL CENTRO DE LA RODILLA ESTE COMPLETAMENTE CUBIERTA EN TODO EL RANGO DE MOVIMIENTO, TRES (3) PIEZAS CON BISAGRAS CUATRO (4) CASQUILLOS EN ALUMINIO PARA DAR FIJACIÓN, REMACHES EN LATÓN CON EL FIN DE QUE NO SE OXIDEN Y SUJETEN LA PARTE INTERNA, TAZA DE LA RODILLA FLOTANTE, PROTECCIÓN EXTRA EN RODILLA DE CÁMARA DE AIRE DISEÑO ASIMÉTRICAMENTE IZQUIERDA Y DERECHA PARA UN AJUSTE ÓPTIMO. DEBE TENER PROTECCIÓN AL ALTO IMPACTO Y A LAS ABOLLADURAS CUANDO SE PRESENTE FRICCIÓN CONTRA EL PAVIMENTO Y/O MATERIAL RÍGIDO.

- ANCHO 14.5 A 15.5 CENTÍMETROS
- LARGO 44 A 46 CENTÍMETROS
- GROSOR 2.5 MILÍMETROS APROXIMADO
- ORIFICIOS DE VENTILACIÓN DE 1 CENTÍMETRO C/U MÍNIMO 8 ORIFICIOS CON DISEÑO AERODINÁMICO.
- ANGULO DE ROTACIÓN MÍNIMO DE 75 GRADOS
- CORREAS AJUSTABLES DE MÍNIMO 3.5 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 35 CENTÍMETROS DE LARGO

**MATERIAL DE LA RODILLERA: MATERIAL EN PLÁSTICO MOLDURADO:**

- POLIPROPILENO 45%
- POLYESTER 12%
- POLIETILENO 9%
- POLIAMIDA NYLON + 26.8%
- CAUCHO 7%
- POLICLORURO DE VINILO 3%
- LATÓN 2%
- ALUMINIO 2%
- ACETATO DE VINILO DE ETILENO 0.2%

**GARANTÍA DEL VEHÍCULO.- UN AÑO**  
**GARANTÍA DEL EQUIPO.- 2 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, Y 5 AÑOS EN MÓDULOS DE LEDS. ABASTO DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES 10 AÑOS.**  
**INSTALACIÓN, SERVICIO Y EQUIPO ADICIONAL: 12 MESES**



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

**TERCERO.-** Así mismo y derivado de lo mencionado anteriormente, se determinó que la proposición presentada del siguiente licitante **Cumple administrativamente y técnicamente** con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2 así como en el anexo técnico de las Bases de Licitación, por lo que es susceptible del análisis económico correspondiente a cargo de la convocante.

Nº	LICITANTE
1	MOTOCENTRO PERISUR S.A. DE C.V.

Responsable de la Evaluación Técnica: **COMISARIO JEFE FRANCISCO JAVIER VIRUETE MUNGUÍA, COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

De la revisión cuantitativa realizada en el acto de entrega y apertura de propuestas inserto a la presente Acta de Fallo; así como al análisis cualitativo efectuado en el Dictamen Técnico de la presente Licitación, de conformidad con el numeral 22.2 inciso A) y al artículo 43 primero y segundo párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, puede verificarse que el licitante, **MOTOCENTRO PERISUR S.A. DE C.V.**, **cumple legal, administrativa y técnicamente** con lo solicitado en la bases, en la junta de aclaraciones, así como lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Por lo que se procede a la evaluación Económica:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

**PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA: MOTOCENTRO PERISUR S.A DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
UNICA	MOTOCICLETA DE DOS RUEDAS PARA 2 (DOS) PASAJEROS, A GASOLINA, ADAPTADA COMO VEHÍCULO MOTO-PATRULLA, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.	PZA.	28	\$143,103.45	\$4,006,896.60		
SUBTOTAL					\$4,006,896.60		
IVA					\$641,103.46		
TOTAL					\$4,648,000.06	\$4,777,632.00	\$129,631.94

Conforme lo establece el artículo 43 de la Ley, los numerales 21.5, 21.6 y 22.2, inciso B), y en base al numeral 22.3 que a la letra dice:

22.3 "En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la partida única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el área solicitante"....



Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE  
INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN  
DE PLAZOS

Y teniendo la certeza de que la oferta presentada por la empresa **MOTOCENTRO PERISUR S.A. DE C.V.**, se encuentra acorde a los precios ofertados en el estudio de mercado, del cual se anexa copia, y contando con la suficiencia presupuestal por parte de **COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, para cubrir la partida única de la presente licitación; en términos de la propuesta económica se desprende lo siguiente:

Derivado del anterior análisis, y en virtud de que se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria, para adjudicar la partida.

Atento a lo anterior, y en términos de:

- a) Las facultades legales a cargo de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos;
- b) La suficiencia presupuestal asignada a la **COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**.
- c) Lo establecido por los artículos 28, Fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley, respecto a las propuestas técnica y económica presentada en esta licitación; **SE SOLICITA SE ADJUDIQUE la PARTIDA UNICA**, de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016, de la siguiente manera:

Licitante: **MOTOCENTRO PERISUR S.A DE C.V.**, por un monto Total de: \$ 4,648,000.06 (Cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 06/100MN)

LICITANTE: MOTOCENTRO PERISUR S.A DE C.V.		
PARTIDA ÚNICA:	SUBTOTAL	\$ 4,006,896.60
	IVA	\$ 641,103.46
	TOTAL	\$ 4,648,000.06

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para la asignación del contrato se prevé el pago de anticipo correspondiente al **treinta por ciento (30%)** del monto total adjudicado incluyendo impuestos; para efectos del pago, el licitante adjudicado deberá de presentar la garantía de anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del total del anticipo.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse el día **30 de Diciembre del 2016, a las 13:00 horas**, o en su caso, **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la **Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Jardín Juárez anexo edificio Bellavista cuarto piso, despacho 401 Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en **un día hábil**; así como la entrega de las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de **1 día hábil** la documentación siguiente:

Acta constitutiva,  
Poder notarial,





Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N13-2016

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOTO PATRULLAS QUE INCLUYEN EQUIPAMIENTO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),  
Comprobante de domicilio reciente,  
R.F.C.,  
Inscripción ante el IMSS,  
Identificación oficial de quien suscribe el contrato,  
Registro ante el INFONAVIT,  
Fianzas de cumplimiento del contrato  
Fianza del anticipo equivalente al 100% del total del anticipo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

No habiendo más que hacer constar siendo las diez horas con treinta minutos del día 28 de Diciembre de año 2016, se cierra la presente firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones <b>L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante</b>	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, <b>Subdirector de Contraloría.</b> C. Oscar Monge Sánchez	
Representante de la Consejería, <b>Auxiliar Técnico</b> Lic. Ana Laura Morales Bernal Jurídica,	
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subdirector A <b>Lic. Martha Elvira Pérez Arenas</b>	

CARGO	NOMBRE
-------	--------

Y el representante de las Empresas concursantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	MOTOCENTRO PERISUR S.A DE C.V. <b>C. Luis Esteban Sánchez Arellano</b>	

-----FIN DEL ACTA-----